

## VI. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de chapa blanca. Expediente: I.A.C. 16/1984-108.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: I.A.C. 16/1984-108, seguido para la adquisición de chapa blanca y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 6 de octubre de 1984.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 7 de noviembre de 1984, por la autoridad competente se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Anónima». Importe: 12.750.000 pesetas.

Firma comercial: «Industrial Siderometalúrgica Castellana, Sociedad Anónima». Importe: 27.967.134 pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—18.154-E.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso para contratar la adquisición de mesas plegables y bancos plegables.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente: I.A.C. 15/1984-104, seguido para la adquisición de mesas plegables y bancos plegables y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre de 1984.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 25 de octubre de 1984, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Equipos Móviles de Campaña Arpa, Sociedad Anónima». Importe: 78.321.600 pesetas.

Madrid, 26 de diciembre de 1984.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—18.155-E.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se aprueba la adjudicación del concurso del suministro de un cromatografo liquido-liquido, con destino al Instituto de Edafología y Biología Vegetal, dependiente de este Organismo.*

Vista el acta de la Mesa de Contratación del concurso verificado el día 4 de diciembre de 1984 para la adjudicación del concurso del suministro de un cromatografo liquido-liquido, con destino al Instituto de Edafología y Biología Vegetal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas,

asi como el informe y propuesta de la Comisión asesora:

Resultando que la Comisión asesora que ha examinado las características técnicas ha emitido informe y propuesta a favor de la Empresa «Perkin-Elmer, Sociedad Anónima».

En consecuencia y de conformidad con las normas establecidas por el Reglamento General de Contratos del Estado (Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre) y demás disposiciones de aplicación, y no habiéndose presentado reclamación alguna a la vista del informe anteriormente mencionado, esta Presidencia acordó la adjudicación a la Empresa «Perkin-Elmer, Sociedad Anónima», calle La Masó, número 2, Madrid, en el precio ofertado de cinco millones ciento cincuenta mil (5.150.000) pesetas.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.—El Presidente, Enrique Trillas Ruiz.—18.024-E.

*Resolución de la Universidad de Extremadura sobre adjudicación de los servicios de limpieza de los edificios que se citan.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que según consta en el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 18 de diciembre de 1984, en la que se resolvió el concurso público relacionado con estos servicios, arrojó el siguiente resultado:

1. Pabellón de Gobierno y un aula prefabricada anexa, en la avenida de Elvas, sin número, de Badajoz, adjudicado definitivamente a la Empresa «Palicrisa», por un importe de cuatro millones cuatrocientos mil (4.400.000) pesetas.

2. Pabellón de Químicas, dos aulas prefabricadas anexas y edificio de Biológicas, en avenida de Elvas, sin número, de Badajoz, adjudicado definitivamente a la empresa «Palicrisa», por un importe de seis millones cuatrocientos mil (6.400.000) pesetas.

3. Facultad de Medicina y edificio anexo, en avenida de Elvas, sin número, de Badajoz, adjudicado definitivamente a la Empresa «Palicrisa», por un importe de seis millones doscientas mil (6.200.000) pesetas.

4. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB, en avenida de Colón, sin número, de Badajoz, adjudicado definitivamente a la Empresa «Palicrisa», por un importe de dos millones seiscientos setenta mil (2.670.000) pesetas.

5. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, en Miguel Pérez Blasco, número 35, de Badajoz, adjudicado definitivamente a la Empresa «Palicrisa», por un importe de un millón ciento cuarenta mil (1.140.000) pesetas.

6. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, en finca «La Rosaleda», de Badajoz, adjudicado definitivamente a la Empresa «Palicrisa», por un importe de tres millones doscientas cincuenta mil (3.250.000) pesetas.

7. Servicios Centrales, en plaza de los Caldereros, número 4, de Cáceres, adjudicado a la Empresa «Limycon, Sociedad Limitada», por un importe de un millón setecientos ochenta mil ochocientos sesenta y tres (1.708.863) pesetas.

8. Facultad de Derecho, en plaza de los Caldereros, número 2, de Cáceres, adjudicado definitivamente a la Empresa «Limycon, Sociedad Li-

mitada», por un importe de dos millones novecientos veinticinco mil ochenta (2.925.080) pesetas.

9. Facultad de Filosofía y Letras, en avenida de los Quijotes, sin número, de Cáceres, adjudicado definitivamente a la Empresa «Limycon, Sociedad Limitada», por un importe de tres millones setecientos cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta (3.749.640) pesetas.

10. Facultad de Veterinaria, en carretera de Trujillo, sin número, de Cáceres, adjudicado definitivamente a la Empresa «Limycon, Sociedad Limitada», por un importe de dos millones cuatrocientas noventa mil quinientas cuarenta y nueve (2.490.549) pesetas.

11. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB, pabellón anexo y Guardería Infantil, en avenida Virgen de la Montaña, número 14, de Cáceres, adjudicado definitivamente a la Empresa «Limycon, Sociedad Limitada», por un importe de dos millones cuatrocientas cincuenta y cinco (2.400.455) pesetas.

12. Escuela Universitaria Politécnica, en calle Pizarro, número 8, de Cáceres, adjudicado definitivamente a la Empresa «Limycon, Sociedad Limitada», por un importe de dos millones doscientas veintinueve mil seiscientos treinta y ocho (2.221.638) pesetas.

Badajoz, 20 de diciembre de 1984.—El Rector, Antonio Sánchez Misiego.—18.166-E

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se aprueba la adjudicación definitiva referida al concurso público número 5/1984, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre de 1984, para el suministro de medallas de la Previsión, categoría oro.*

De acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y acta que integran el expediente de contratación número 267/1984, concurso público número 5/1984, y teniendo en cuenta la propuesta provisional de la Mesa de Contratación.

Esta Dirección General aprueba y adjudica definitivamente el suministro de 134 medallas de la Previsión y 127 miniaturas, todas ellas en oro con sus correspondientes estuches, a la Empresa «Argyor, S. A.», por un importe total de ocho millones cuatrocientas noventa y siete mil trescientas veinte (8.497.320) pesetas.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director general, Carlos Solinis Laredo.—18.159-E.

*Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se eleva a definitiva la adjudicación referida al concurso público número 3/1984, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de 16 de noviembre de 1984, para el suministro de una guillotina trilateral automática.*

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de

contratación número 265/1984, concurso público número 3/1984, y la propuesta de la Mesa de Contratación.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, aprueba y adjudica definitivamente el suministro de una guillotina trilateral automática a la Empresa «José Roig, Sociedad Anónima», en la cantidad de seis millones ciento cuarenta y cinco mil (6.145.000) pesetas.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—El Director general, Carlos Solinis Laredo.—18.158-E.

*Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se eleva a definitiva la adjudicación referida al concurso público número 4/1984, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre de 1984, para la contratación del servicio de limpieza en los locales de la sede central del Instituto Nacional de la Seguridad Social.*

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación número 266/1984, concurso público número 4/1984 y la propuesta de la Mesa de Contratación.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, aprueba y adjudica definitivamente la contratación del servicio de limpieza en los locales de la sede central del Instituto Nacional de la Seguridad Social a la Empresa «Amalis, Sociedad Anónima», por un importe total de quince millones novecientos treinta mil novecientos sesenta (15.930.960) pesetas.

Madrid, 20 de diciembre de 1984.—El Director general, Carlos Solinis Laredo.—18160-E.

*Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia subasta pública del edificio y parcelas anejas de su propiedad que se citan.*

Por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 28 de diciembre de 1984 se autoriza a esta Tesorería General de la Seguridad Social para que venda el edificio y parcelas anejas de su propiedad sitos en la calle Olma, de Valladolid, por lo que se anuncia la pública subasta para la enajenación del mismo, cuyas características se detallan a continuación:

#### Descripción

Parcela E, que forma un polígono irregular y tiene una superficie, después de varias segregaciones, de 2.415 metros cuadrados. Finca registral número 7.565. Tiene varias servidumbres constituidas a favor del Ayuntamiento de Valladolid.

Parcela D, de forma trapezoidal, de 2.614 metros cuadrados de superficie. Finca registral número 27.947. Sobre esta parcela está construido el denominado hotel Duque de Lerma.

Parcela F, con una superficie de 222 metros cuadrados. Finca registral número 2.225.

Tipo mínimo de licitación: 131.000.000 de pesetas.

La subasta se regirá por las cláusulas administrativas contenidas en los pliegos de condiciones que están a disposición de los posibles licitadores en las oficinas de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social de Valladolid, calle Gamazo, número 5.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del décimo día hábil siguiente a la

terminación del plazo de admisión de proposiciones en las dependencias de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, sitas en la calle Gamazo, número 5, de Valladolid.

Los gastos que origine el presente anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 4 de febrero de 1985.—El Tesorero territorial.—1.271-A (11180).

*Resolución del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Las Palmas referente al concurso público número 1/1984 y 2/1984 para la contratación de los servicios de limpieza de los locales que se citan.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, esta Dirección Provincial hace público que el concurso público número 1/1984 y 2/1984 para la contratación de los servicios de limpieza para los locales de la Dirección Provincial de INSS y agencias 1, 2, 3 y comarcal de Telde, han sido adjudicados a favor de la Empresa «Servicios Generales Canarios, Sociedad Anónima», por un importe de 6.550.603 pesetas y 732.816 pesetas anuales respectivamente.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciembre de 1984.—El Director provincial, Vicente Oliva Morales.—18.157-E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto de instalación de equipos de ATP de los trenes del Ferrocarril Suburbano Aluche-Alonso Martínez.*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 20 de noviembre de 1984, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del proyecto de instalación de equipos de ATP de los trenes del Ferrocarril Suburbano Aluche-Alonso Martínez, adjudicadas a la Empresa «Dimetronic, Sociedad Anónima», por importe de 464.065.295 pesetas, objeto de concurso.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), el Subdirector general de Infraestructura del Transporte Terrestre, Vicente Olalla Tabar.—17.876-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto de renovación del alumbrado del túnel de las líneas 1 y 2 del ferrocarril metropolitano de Madrid.*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 28 de noviembre de 1984, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del proyecto de renovación de alumbrado del túnel de las líneas 1 y 2 del ferrocarril metropolitano de Madrid a la Empresa «Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición de 29.902.095 pesetas, objeto de concurso-subasta, que produce una baja de 21.329.227 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1979) el Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.—17.872-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto complementario del de instalación de vía del tramo Aluche-Laguna del ferrocarril suburbano Madrid-Móstoles.*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 28 de noviembre de 1984, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del proyecto complementario del de instalación de vía del tramo Aluche-Laguna del ferrocarril suburbano Madrid-Móstoles a la Empresa «Dragaños y Construcciones, Sociedad Anónima», por el importe de 16.451.082 pesetas, objeto de contratación directa, que produce una baja de 218.370 pesetas sobre el presupuesto base, siendo la más favorable para los intereses de la Administración.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1979) el Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.—17.873-E.

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación de las obras del proyecto de suministro de energía, transformación, rectificación de la línea IX, tramo avenida de América-Sainz de Baranda, del ferrocarril metropolitano de Madrid.*

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 16 de noviembre de 1984, que entre otros extremos dice:

Adjudicar las obras del proyecto de suministro de energía, transformación, rectificación de la línea IX, tramo avenida de América-Sainz de Baranda, del ferrocarril metropolitano de Madrid, por importe de 183.892.694 pesetas, a la Empresa «Cobra, Sociedad Anónima», objeto de concurso-subasta, que produce una baja de 125.014.906 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas, por ser la más favorable para los intereses de la Administración.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—P. D. (Orden de 31 de enero de 1979), el Subdirector general, Vicente Olalla Tabar.—17.870-E.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución del Consejo Superior de Deportes en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre de 1984.*

Examinada la propuesta de la Mesa de Contratación sobre la adjudicación del concurso-subasta celebrado el día 28 de noviembre de 1984.

Esta Presidencia ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Reforma y ampliación del Pabellón de Piragüismo y Remo de Madrid» a la Empresa «Construcciones Prados», en la cantidad de 19.889.754 pesetas y plazo de ejecución de cinco meses.

Lo que se hace público a efectos del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Secretario de Estado, Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1981), el Secretario general, Fernando Navarro González.—18.153-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto «Mujer, conoce tus derechos».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Altamira, Sociedad Anónima», la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto «Mujer, conoce tus derechos», por un importe total de 7.350.000 pesetas, que representa una baja del 26,50 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—18.028-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de una red telefónica de télex y de intercomunicación con destino al Instituto de la Mujer.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Comercial de Servicios Electrónicos, S. A.» (COSESA), el suministro de una red telefónica de télex y de intercomunicación, con destino al Instituto de la Mujer, por un importe total de 7.568.012 pesetas (siete millones quinientas sesenta y ocho mil doce pesetas), que representa una baja del 12,84 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—18.026-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a las obras de rehabilitación del palacio de los Condes de Benavente para Biblioteca Pública en Valladolid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Beyre, Empresa Constructora, S. A.», la realización de las obras de rehabilitación del palacio de los Condes de Benavente para Biblioteca Pública en Valladolid, por un importe total de 313.347.813,70 pesetas (trescientos trece millones trescientas cuarenta y siete mil ochocientas trece pesetas con setenta céntimos).

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—18.151-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al equipamiento interior del Museo Casa del Cordón, de Zamora.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Tapizados Colesa, S. A.», el equipamiento interior del Museo Casa del Cordón, de Zamora, por un importe total de 9.723.935 pesetas (nueve millones setecientos veintitrés mil novecientas treinta y cinco pesetas), que representa una baja del 17,02 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—18.027-E.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la edición de dos números, 4.000 ejemplares de cada uno, de la revista «Fragmentos».*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Sucesores de Rivadeneyra, S. A.», la edición de dos números, 4.000 ejemplares de cada uno, de la revista «Fragmentos», por un importe total de 4.650.000 pesetas (cuatro millones seiscientos cincuenta mil pesetas).

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Presidente, Emilio Fernández Fernández.—18.025-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales de conservación que se citan.*

*Objeto:* La adquisición de materiales de conservación (pinturas, material eléctrico, ferretería, fontanería y calefacción, saneamientos, vidrios, maderas y materiales de obras) para los Centros provinciales, durante el ejercicio de 1985, de las características que se señalan en el pliego de condiciones que figura unido al expediente y relaciones.

*Tipos de licitación:* Importes máximos:

|   | Pesetas   |
|---|-----------|
| Pinturas a) y b).....   | 4.800.000 |
| Material eléctrico, apartados a), b), c) y d).....            | 7.200.000 |
| Material de ferretería, fontanería y calefacción, a), b)..... | 8.500.000 |
| Material de saneamientos, apartados a) y b).....              | 2.500.000 |
| Vidrios.....  | 5.000.000 |
| Maderas, apartados a), b), c) y d).....                       | 3.000.000 |
| Materiales de construcción, apartados a), b), c) y d).....    | 4.300.000 |

*Plazos:* Las entregas se efectuarán a medida que los Servicios correspondientes lo soliciten y en la forma que se especifica en el pliego de condiciones.

*Fianzas:* Provisionales:

|   | Pesetas |
|---|---------|
| Pinturas.....   | 106.000 |
| Material eléctrico.....                               | 143.000 |
| Material de ferretería, fontanería y calefacción..... | 162.500 |
| Material de saneamiento.....                          | 60.000  |
| Vidrios.....  | 110.000 |
| Maderas.....  | 70.000  |
| Materiales de construcción.....                       | 96.000  |

*Definitivas:* 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes y 3 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

*Presentación de proposiciones:* En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso, tendrá lugar el día siguiente hábil.

*Contenido de las propuestas:* Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas tipo.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles, siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso, el aplazamiento de la licitación, cuando resulte necesario.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacio-

nal de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para ....., las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, efectuando una baja de ..... por 100 sobre los precios de venta al público, vigente el día 1 del mes en que se efectúe el suministro, efectuando la entrega de dicho material en la forma que se especifica en el pliego de condiciones técnicas.

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los concursantes podrán optar a uno, varios o a todos los epígrafes de este suministro.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25. 3) del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 27 de noviembre de 1984.—El Presidente.—831-A (11176).

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Renovación de las redes de saneamiento y abastecimiento de aguas de Yécora».*

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 8 de enero de 1985 por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de «Renovación de las redes de saneamiento y abastecimiento de aguas de Yécora (Alva), con el siguiente detalle:

*Objeto del contrato:* El que queda reseñado.

*Tipo de licitación:* Se cifra en 41.072.215 pesetas.

*Garantías provisional y definitiva:* 1.232.166 pesetas, la provisional, y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

*Duración del contrato:* Diez meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo, que se efectuará necesariamente dentro de los quince días siguientes a la fecha de adjudicación.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:* Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en las Oficinas del Servicio de Aguas de la excelentísima Diputación Foral de Alava, durante las horas hábiles de oficina.

*Presentación de proposiciones:* En la Sección del Registro General de la Diputación, hasta las trece horas de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto de DNI número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, y plazo de ..... (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

*Apertura de pliegos:* En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia de la excelentísima Diputación Foral de Alava, a las diez horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Proposiciones excluidas:** No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo señalado en la cláusula número 14, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en el Servicio de Aguas.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria-Gasteiz, 10 de enero de 1985.-El Secretario, Jesús María Ciganda Iriarte.-V.º B.º: El Diputado general de Alava, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.-431-A (7775).

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de edificios del Patronato.**

El Presidente del Patronato Socio-Cultural de Alcobendas ha aprobado los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir el concurso para contratar la limpieza de edificios del Patronato.

Estos pliegos permanecerán expuestos al público durante ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma», para que los interesados presenten cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Igualmente, por el presente se anuncia la licitación para adjudicar la limpieza de edificios del Patronato, para lo cual existe consignación, no siendo necesaria ulterior aprobación superior para la contratación.

**Tipo de licitación:** No se fija.

**Duración del contrato:** Un año prorrogable.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a catorce horas.

La garantía provisional es de 200.000 pesetas y la definitiva se calculará aplicando los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de presentación de plicas finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última aparición de este anuncio.

Las plicas se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento y en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas.

Las plicas se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Las proposiciones, metidas en sobre cerrado y lacrado en cuyo anverso esté escrito el nombre de la licitación, se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., de profesión ....., en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de ....., (omítase lo que no proceda), bien enterado del concurso para la limpieza de edificios municipales convocado por el Patronato Socio-Cultural de Alcobendas y a cuyas condiciones se somete expresamente, ofrece realizar el servicio objeto del concurso con plena sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el Patronato por el canon anual de ..... pesetas.

Que presenta el siguiente cuadro de desglose del canon por edificios municipales.

| Centro  | Canon anual |
|---|-------------|
| Guardería Infantil (paseo de la Chopera)..... |             |
| Universidad Popular, solo cristales.....      |             |
| Casa de la Salud.....                         |             |
| Oficinas del Patronato.....                   |             |
| Aula de Pintura.....                          |             |
| Gabinete Psicopedagógico.....                 |             |

| Centro  | Canon anual |
|---|-------------|
| Escuela de Música.....                        |             |
| Casa de la Juventud.....                      |             |
| Hogar del Jubilado, calle Daoiz.....          |             |
| Casa de la Cultura.....                       |             |
| Biblioteca, calle Constitución.....           |             |
| Biblioteca, calle Pintor Rivera.....          |             |
| Biblioteca, calle Joaquín García Morato.....  |             |
| Hogar del jubilado, calle Isabel Rosillo..... |             |

Que propone mejora al pliego que se especifica en el documento ....., en cuyo caso el canon a abonar por el Patronato sería de ..... pesetas (táchese en el caso que no proceda).

Que a efectos de ampliaciones de contratos el precio por metro cuadrado de superficie en planta a limpiar es de ..... pesetas; que el precio por metro cuadrado de primera limpieza es de ..... pesetas.

Que adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional de 200.000 pesetas.

Que adjunta documento nacional de identidad o fotocopia legalizada, así como escritura de constitución de la Sociedad y poder que faculta al firmante para presentar la oferta en representación de la Sociedad (táchese en el caso que no proceda).

Que adjunta el último recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial y del pago de seguros sociales o que se compromete a darse de alta en el impuesto antes de la firma del contrato (táchese lo que no proceda).

Que no se halla incurso en incapacidad ni incompatibilidad que le impida la contratación con el Patronato de Alcobendas y que tampoco se halla en esa situación la Sociedad que representa.

Que presenta Memoria detallada del servicio, el personal a emplear y los medios de que disponga. (Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de febrero de 1985.-El Presidente del Patronato.-969-A (11177).

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de edificios municipales.**

El Pleno del Ayuntamiento de 18 de enero de 1985 ha aprobado los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir el concurso para contratar la limpieza de edificios municipales.

Estos pliegos permanecerán expuestos al público durante ocho días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma», para que los interesados presenten cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Igualmente, por el presente se anuncia la licitación para adjudicar la limpieza de edificios municipales, para lo cual existe consignación, no siendo necesaria ulterior aprobación superior para la contratación.

**Tipo de licitación:** No se fija.

**Duración del contrato:** Un año prorrogable.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento de nueve a catorce horas.

La garantía provisional es de 300.000 pesetas y la definitiva se calculará aplicando los topes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El plazo de presentación de plicas finalizará a las catorce horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última aparición de este anuncio.

Las plicas se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento y en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas.

Las plicas se abrirán a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, salvo lo previsto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Las proposiciones, metidas en sobre cerrado y lacrado en cuyo anverso esté escrito el nombre de la licitación, se presentarán ajustadas al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., de profesión ....., en pleno uso de sus derechos civiles, en nombre propio o en representación de ....., (omítase lo que no proceda), bien enterado del concurso para la limpieza de edificios municipales convocado por el Ayuntamiento de Alcobendas y a cuyas condiciones se somete expresamente, ofrece realizar el servicio objeto del concurso con plena sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento por el canon anual de ..... pesetas, más ..... pesetas, correspondientes a la limpieza anual de los cristales del Colegio «Generalísimo».

Que presenta el siguiente cuadro de desglose del canon por edificios municipales, indicando el número de horas diarias a emplear por el total de los trabajadores en la limpieza de cada centro:

| Centro                              | Canon anual |
|-------------------------------------|-------------|
| Casa Consistorial.....              |             |
| Oficina de la Policía.....          |             |
| Oficina de Datos.....               |             |
| Colegio Carlos Ruiz.....            |             |
| Colegio Daoiz y Velarde.....        |             |
| Colegio Gonzalo Lafora.....         |             |
| Colegio San Ramón Nonato.....       |             |
| Colegio Bachiller Alonso López..... |             |
| Colegio Gabriel y Galán.....        |             |
| Colegio Luis Buñuel.....            |             |
| Local calle Picatrés.....           |             |
| Colegio Miguel Hernández.....       |             |
| Colegio Generalísimo.....           |             |
| Colegio Miraflores I y II.....      |             |
| Colegio General Crespo.....         |             |
| Colegio Emilio Casado.....          |             |
| Colegio Valdepalitos I y II.....    |             |
| Colegio Plaza Castilla.....         |             |
| Colegio Seis de Diciembre.....      |             |

Que propone mejora al pliego que se especifica en el documento ....., en cuyo caso el canon a abonar por el Ayuntamiento sería de ..... pesetas (tachar en el caso que no proceda).

Que a efectos de ampliaciones de contratos el precio por metro cuadrado de superficie en planta a limpiar es de ..... pesetas, que el precio por metro cuadrado de primera limpieza es de ..... pesetas.

Que adjunta resguardo de haber depositado la fianza provisional de 300.000 pesetas.

Que adjunta documento nacional de identidad o fotocopia legalizada, así como escritura de constitución de la Sociedad y poder que faculta al firmante para presentar la oferta en representación de la Sociedad (táchese en el caso que no proceda).

Que adjunta el último recibo de la licencia fiscal del impuesto industrial y del pago de seguros sociales o que se compromete a darse de alta en el impuesto antes de la firma del contrato (táchese lo que no proceda).

Que no se halla incurso en incapacidad ni incompatibilidad que le impida la contratación con el Ayuntamiento de Alcobendas y que tampoco se halla en esa situación la Sociedad que representa.

Que presenta Memoria detallada del servicio, el personal a emplear y los medios de que disponga. (Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 1 de febrero de 1985.-El Alcalde.-1.030-A (11179).

*Resolución del Ayuntamiento de El Boalo (Madrid) por la que se anuncia subasta pública de las obras de pavimentación de las calles de Cerrillo del Caño, en Cerceda; calle de las Eras, en El Boalo, y calle La Chorreta, en Matalpino.*

*Objeto:* Obras de pavimentación de las calles de Cerrillo del Caño, en Cerceda; calle de las Eras, en El Boalo, y calle La Chorreta, en Matalpino.

*Tipo mínimo de licitación:* 18.355.637 pesetas.

*Duración del contrato:* Seis meses.

*Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memoria, proyecto y demás documentos relacionados con la licitación:* Secretaría de este Ayuntamiento.

*Garantía provisional para poder concurrir a la subasta:* Tres por 100.

*Garantía definitiva:* El adjudicatario de la subasta deberá constituir una garantía del 5 por 100 del precio resultante en la subasta.

*Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas:* Casa Ayuntamiento, horas de diez a catorce; plazo, veinte días hábiles desde la publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad».

*Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas:* Casa Ayuntamiento el día que haga veintiuno hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad».

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta para ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad y dado de alta en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

El Boalo, 8 de enero de 1985.-El Alcalde.-299-A (7657).

*Resolución de la Junta Vecinal de Sámamo (Cantabria) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas de eucalipto y pino.*

La Junta Vecinal de Sámamo anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas de eucalipto y pino en los montes de Cabaña Peraza, número 44, y La Pedrera, número 46, del catálogo de utilidad pública; a continuación se publica la relación, con expresión del número de orden, consorciante, número de árboles, metros cúbicos y precio de licitación:

#### Monte Cabaña Peraza, número 44

1. Luz González Cristóbal. 2.455 eucaliptos. 375. 628.000 pesetas.

2. Juan Antonio Ilarza Vázquez. 2.061 eucaliptos. 349. 630.000 pesetas.

3. Viuda de Pedro Vigistain Sierra. 2.445 eucaliptos. 395. 662.000 pesetas.

4. Manuel Ortiz Villanueva. 6.200 eucaliptos. 813. 1.362.000 pesetas.

5. Ricardo Insausti Villanueva. 2.178 eucaliptos. 419. 756.000 pesetas.

6. Bibiana Herrán Helguera. 2.000 eucaliptos. 310. 560.000 pesetas.

7. Adolfo y Manuel Laguillo Soba. 8.500 eucaliptos. 1.135. 1.900.000 pesetas.

8. Domingo Helguera Baldor. 2.658 eucaliptos. 556. 953.000 pesetas.

9. Jesús Garma Fernández. 3.300 eucaliptos. 950. 1.720.000 pesetas.

#### Monte La Pedrera, número 46

1. José Elosegui Pardo. 3.975 eucaliptos. 578. 890.000 pesetas.

2. Domingo Betis Cuevas. 2.500 eucaliptos. 430. 720.000 pesetas.

3. Zacarias Herboso Goya. 5.500 eucaliptos. 1.054. 1.700.000 pesetas.

4. Herederos de J. Aragón. 3.700 eucaliptos. 403. 675.000 pesetas.

5. María asunción Burgaz López. 2.271 eucaliptos. 485. 812.000 pesetas.

6. Herederos de María Moreno García. 3.000 eucaliptos. 659. 1.190.000 pesetas.

7. Pedro Zorrilla Urbietta. 6.600 eucaliptos. 642. 1.100.000 pesetas.

8. José Carballo Santos. 4.421 eucaliptos. 959. 1.670.000 pesetas.

9. Baltasar Carranza Haza. 579 pinos. 358. 1.295.000 pesetas.

10. Hermanos Irusta Goiri. 3.650 eucaliptos. 504. 845.000 pesetas.

11. Luis Martín Zaballa. 3.600 eucaliptos. 526. 950.000 pesetas.

12. Miguel Sedano Torre. 4.600 eucaliptos. 605. 1.050.000 pesetas.

13. Gloria Echevarría e hijos. 4.000 eucaliptos. 540. 975.000 pesetas.

*Precio índice:* El 25 por 100 sobre la tasación (artículo 38, apartado 3.º de la Ley de Montes de 8 de junio de 1957).

*Pliego de condiciones:* Los aprovechamientos se realizarán con arreglo a los pliegos de condiciones generales, técnicas y facultativas, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» números 199 y 200, de fecha 20 y 21 de agosto de 1975, y en el «Boletín Oficial» de la provincia números 76, de 25 de junio, y número 100, de 20 de agosto de 1975.

*Plazo de aprovechamiento:* Para los aprovechamientos de eucaliptos los plazos quedarán comprendidos, exclusivamente, entre el 15 de marzo y el 31 de agosto.

*Fianzas:* Los licitadores impondrán una fianza del 5 por 100 de la tasación.

*Plazo de presentación de proposiciones:* Hasta las doce horas del día siguiente en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Documentación a presentar:* Modelo de proposición (según modelo), documento nacional de identidad, resguardo de la fianza depositada y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

*Apertura de plicas:* En la Secretaría de la Junta Vecinal, a las doce treinta horas del mismo día hábil señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Caso de resultar desierta esta primera subasta se celebrará una segunda a los cinco días hábiles, en las mismas condiciones de esta primera.

*Aparcamiento de madera:* Satisfarán 5 pesetas por estereo, en razón a la superficie ocupada y tiempo.

Por la Junta Vecinal se designarán los lugares para el aparcamiento.

Los desperfectos ocasionados en los caminos vecinales por la retirada de madera, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Asimismo, los gastos de anuncios o cualquier otro que se produzca será igualmente a cargo del adjudicatario.

En lo no previsto, se estará a las directrices y condiciones generales marcadas por la Dirección de Montes de la excelentísima Diputación Regional de Cantabria.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con residencia en ..... provincia de ....., con documento nacional

de identidad ....., en nombre propio (o en representación de ....., lo cual lo manifiesta o acredita con .....,) así como carné de Empresa con responsabilidad, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la subasta de ..... estereos de madera (eucalipto o pino), señalada en el monte de ..... en el lugar de ....., ofrece por la misma la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sámamo, 24 de enero de 1985.-El Alcalde, Angel Llano Goiri.-1.020-A (11178).

## EXTREMADURA

*Resolución del Servicio Territorial de Badajoz de la Consejería de Industria y Energía por la que se hace público el concurso de concesiones y permisos de investigación que han quedado francos dentro de esta provincia.*

El Servicio Territorial de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz hace saber: Que como consecuencia de la caducidad de las concesiones de explotación y permisos de investigación que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Este Servicio Territorial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas comprendidas en más de una provincia, que su mayor superficie pertenece a esta de Badajoz. En las concesiones incluidas dentro de una zona o de reserva del Estado se especifican las sustancias para las que se ha efectuado dicha reserva:

Número: 10.527. Nombre: «El Calero». Mineral: Barita. 194 hectáreas. Términos municipales: Azuaga (Badajoz) y Alanís (Sevilla).

Se exceptúan los minerales de cobre, plomo, cinc, plata, oro, carbón y radiactivos (zonas «Onza» y «60 Encinasola»).

Número: 10.989. Nombre: «Noemi XVI», fracción 1.ª Mineral: Hierro. 6.106 hectáreas. Términos municipales: Puebla de Sancho Pérez, Medina de las Torres, Calzadilla, Fuente de Cantos, Usagre, Bienvenida, Valencia de las Torres, Trasierra, Reina, Casas de Reina, Fuente del Arco y Llerena.

Se exceptúan los minerales de hierro, cobre, oro, plata y carbón (zonas «La Monaguera» y «zona B. Los Santos»).

Número: 10.989 bis. Nombre: «Noemi XVI», fracción 2.ª Mineral: Hierro. 408 hectáreas. Término Municipal: Llerena.

Se exceptúan los minerales de carbón (zona B. «Los Santos»).

Número: 11.343. Nombre: «La Pastora». Mineral: Barita. 144 hectáreas. Términos municipales: Azuaga y Malcocinado.

Se exceptúa el mineral de carbón (zona B. «Los Santos»).

Número: 11.501. Nombre: «Margarita». Mineral: Cobre. 750 hectáreas. Término municipal: Fuente de Cantos.

Número 11.502. Nombre: «Covadonga». Mineral: Cobre. 2.232 hectáreas. Términos municipales: Fuente de Cantos, Segura de León, Valencia del Ventoso y Medina de las Torres.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» 11 y 12 de diciembre de 1978) y se presentarán en esta Consejería de Industria y Energía -Sección de Minas (calle Fernández de la Puente, número 11, principal)- en las horas de Registro, de nueve a trece treinta, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado.

Obran en esta Consejería -Sección de Minas-, a disposición de los interesados, durante las horas de oficinas, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Badajoz, 15 de noviembre de 1984.-El Jefe del Servicio Territorial, Carlos Villalón Dávila.-207-A (7070).